

Pérez-Llorca



Javier Tarjuelo

Contacto

jtarjuelo@perezllorca.com

T: +34 91 423 70 36

F: +34 91 436 04 30

Paseo de la Castellana, 50

28046 Madrid

España

Perfil

Javier se incorporó a Pérez-Llorca en el año 2015 y forma parte de su equipo de litigación y arbitraje. La experiencia profesional de Javier se centra en la litigación civil y mercantil ante los juzgados y tribunales españoles, así como en arbitrajes domésticos e internacionales.

Estudios:

- 2016 Máster Universitario en Derecho de la Empresa, Universidad Pontificia Comillas (ICADE) y Universidad de Deusto. Premio Extraordinario Fin de Máster
- 2016 Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, Universidad Pontificia Comillas (ICADE). Premio Extraordinario Fin de Máster
- 2014 Graduado en Administración de Empresas, Universidad Carlos III de Madrid
- 2014 Graduado en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid

Sus idiomas de trabajo son español e inglés.

Experiencia

Litigación

Javier asesora en procedimientos judiciales en el orden jurisdiccional civil y mercantil ante todas las instancias en materia de construcción, energía, responsabilidad civil, impugnación de acuerdos sociales, responsabilidad de administradores sociales, derecho bancario, garantías financieras, competencia desleal, propiedad horizontal, derecho de daños y reconocimiento y ejecución de sentencias, entre otros.

Arbitraje

Javier cuenta con una gran experiencia en arbitrajes, tanto comerciales como de inversión, relativos a joint-ventures, construcción de infraestructuras de transporte, energía, y contratos de construcción, entre otros. A

nivel internacional, Javier ha participado en arbitrajes administrados por la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) y por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). En el ámbito nacional, ha participado en arbitrajes administrados por la Corte de Arbitraje de Madrid (CAM) y la Corte Española de Arbitraje (CEA). Asimismo, cuenta con experiencia en procedimientos de anulación, reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales.

Colaboración doctrinal y docente

Javier colabora regularmente en la redacción de artículos para revistas especializadas:

- Colaborador de “Arbitraje y jurisdicción: principios básicos y jurisprudencia” (Thomson Reuters Aranzadi, 25 de junio de 2019).
- “La exceptio non adimpleti contractus y la exceptio non rite adimpleti contractus” (Economist & Jurist, 5 de junio de 2019).
- “Cuestiones controvertidas del cálculo de intereses de demora en litigios y arbitrajes” (Revista Jurídica Pérez-Llorca, marzo de 2019).
- “The European Arbitration Review 2019 – Spain” (Global Arbitration Review – GAR, octubre de 2018). “¿El conocimiento por los acreedores de las dificultades económicas de la sociedad al tiempo de contratar con ella exime de su responsabilidad por deudas sociales a los administradores?” (El Economista, 11 de mayo de 2018).
- “Las cantidades entregadas a cuenta para la compra de vivienda” (El Economista, 10 de noviembre de 2017).
- “*Fast Track Procedures: A New Trend in Institutional Arbitration*” (*Disputes Resolution International*, Vol. 11 No 2, octubre de 2017).
- “¿Existen límites al principio dispositivo en un proceso de anulación de laudo arbitral?” (Legal Today, 15 de mayo de 2017).
- Colaborador del “Código de Arbitraje” (Thomson Reuters Aranzadi, 1ª Ed., 2017).

Javier imparte clases como profesor asistente de la asignatura de Derecho Procesal Civil en el Doble Máster en Abogacía y Asesoría Jurídica de Empresas Bilingüe (LL.M.) del IE Law School.

Pertenencia a organismos oficiales

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM).
Club Español del Arbitraje (CEA-40).